

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios científico-técnicos en la Plataforma de Biobanco de ibs.GRANADA, en los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y Clínico San Cecilio

Funciones a realizar:

- Atención a los usuarios o investigadores
- Apertura de nuevas solicitudes de biorrecursos
- Establecimiento de nuevos circuitos hospitalarios de muestras
- Gestión documental y seguimiento de las solicitudes atendidas.
- Gestión administrativa y económica de los servicios prestados por la Plataforma de Biobanco del ibs.Granada, Nodo Provincial Granada del Biobanco del SSPA.
- Adaptación del catálogo de servicios en base a las necesidades de los investigadores.
- Contribución al desarrollo del catálogo de servicios.
- Soporte en la elaboración de los presupuestos asociados a las solicitudes y en la facturación de los servicios prestados.
- Actualización de los procedimientos y registros necesarios, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad implantado.
- Coordinación de todas las tareas mencionadas anteriormente

Requisitos mínimos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias o Farmacia.
- Experiencia en biobancos para investigación o instituciones relacionadas, de al menos 24 meses.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL).
- Poder aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2^a Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2026 11:22:56	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM329ZETXXNY6L9JZVLSGG2L7J6Z3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Otros criterios a valorar:

- Experiencia superior a la mínima exigida en Biobancos
- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o relacionadas con el SSPA.
- Experiencia en la elaboración de documentación y gestión documental en Biobancos
- Experiencia en sistemas de gestión de la calidad.
- Experiencia en aspectos legales y éticos de la gestión de muestras biológicas.
- Experiencia en la prestación de servicios, atención al usuario y tramitación documental en biobancos.
- Conocimientos en procesamiento de muestras biológicas y buenas prácticas de laboratorio.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con permiso de residencia de larga duración en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista para 12 meses aproximadamente).

Objeto del contrato: Desarrollo de funciones como Técnico/a de Gestión en la Plataforma de Biobancos de ibs.GRANADA.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.600,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. Aparte la persona seleccionada podrá percibir hasta 1.900,00 euros brutos anuales como paga de incentivos por cumplimiento de objetivos.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán llenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 05/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2026 11:22:56	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM329ZETXXNY6L9JZVLSGG2L7J6Z3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la Titulación Académica de acceso a la plaza: Máximo 10 puntos.
- Experiencia acreditada en Biobancos superior a la mínima requerida: (1 punto por cada mes de experiencia). Máximo 20 puntos
- Formación relacionada con el puesto (Gestión documental y documentación clínica, Técnicas de laboratorio de manejo y procesamiento de muestras biológicas, gestión de plan de calidad, conocimiento aspectos legales y éticos de la gestión de muestras biológicas). Máximo 20 puntos
- Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de gestión de Biobancos. Máximo 20 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2^a planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Responsable de la Plataforma de Biobancos de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Nodo de Coordinación del Biobanco del SSPA o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2^a Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2026 11:22:56	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM329ZETXXNY6L9JZVLSGG2L7J6Z3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	